

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A., CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las doce horas del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sra. D^a. Sofía Acedo Reyes (Presidenta).
Sr. D. Isidoro González Peláez.
Sr. D. Ramón Antón Mota.
Sra. D^a. Dunia Al-mansouri Umpierrez.
Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.
Sra. M^a Paz Ojeda Giménez
Sr. D. Eduardo de Castro González.
Sr. D. Luis Manuel Ramírez González.

Gerente:

Sra. D. Carolina Gorgé Lucíañez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

El Sr. D. Daniel Conesa Mínguez, mediante escrito entregado antes del inicio de la sesión (pendiente de registro), comunica la imposibilidad de asistir a la sesión, manifestando la intención de delegar su voto en la persona de la Presidenta.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", la Sra. Presidenta, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de procedimientos de adjudicación de determinados servicios.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a Empresas.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.**
- 6. Aprobación, si procede, de presupuestos, facturas pendientes de abono.**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

1. Aprobación, si procede, de procedimientos de adjudicación de determinados servicios.

- **Procedimiento de adjudicación de los trabajos de adaptación de equipos de iluminación de las Oficinas Centrales a tecnología LED:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de los trabajos de adaptación de los actuales equipos de iluminación de las Oficinas Centrales a tecnología LED, a Seamel S.L.U., en las condiciones indicadas en su oferta, por importe de 4.716,28 € (impuestos incluidos).

- **Incidencia en la impartición del itinerario formativo “Técnico deportivo en fútbol”:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la minoración sobre el presupuesto inicialmente previsto para la realización del Curso “Técnico deportivo en fútbol Nivel II”, atendiendo a criterios de proporcionalidad por el menor número de alumnos, de acuerdo con la solicitud presentada por la Fundación Socio-Cultural y Deportiva de la Federación Melillense de Fútbol, resultando un presupuesto ajustado de 28.067,96 € (impuestos excluidos).

- **Grado de ejecución y liquidación del servicio denominado “Estudio, desarrollo y mejora de la empresa en la Ciudad Autónoma de Melilla”:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono del importe final comprobado correspondiente al servicio denominado “Estudio, desarrollo y mejora de la empresa en la Ciudad Autónoma de Melilla”, adjudicado a Empieza Consultora Fresh Consulting S.L., que asciende a la cantidad de 15.900,00 € (impuestos no incluidos).

- **Grado de ejecución y liquidación del servicio denominado “Detección, desarrollo e implementación de proyectos empresariales con base tecnológica”:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono del importe final comprobado correspondiente al servicio denominado “Detección, desarrollo e implementación de proyectos empresariales con base tecnológica”, adjudicado a Top Digital Consulting S.L., que asciende a la cantidad de 40.690,00 € (impuestos no incluidos).

- **Incidencias en la adjudicación de la adquisición de mobiliario:**

Tras el debate:

El Consejo quedó enterado.

2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de itinerarios de formación-empleo en la Ciudad Autónoma de Melilla:**

Tras el debate:

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de itinerarios de formación-empleo en la Ciudad Autónoma de Melilla, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la liquidación de gastos 49/2015 relativa a la acción formativa "Cursos de preparación para jóvenes desempleados entre 18 y 24 años para la obtención de la titulación de Graduado en ESO" (GJ15001), presentada por la entidad Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES), por importe de 15.090,00 €

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la liquidación de gastos 50/2015 relativa a la acción formativa "Cursos de preparación para jóvenes desempleados entre 18 y 24 años para la obtención de la titulación de Graduado en ESO" (GJ15001), presentada por la entidad Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES), por importe de 26.401,27 €

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la liquidación de gastos 51/2015 relativa a la acción formativa "Cursos de preparación para jóvenes desempleados entre 18 y 24 años para la obtención de la titulación de Graduado en ESO" (GJ15002), presentada por la entidad Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES), por importe de 14.467,50 €

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la liquidación de gastos 52/2015 relativa a la acción formativa "Cursos de preparación para jóvenes desempleados entre 18 y 24 años para la obtención de la titulación de Graduado en ESO" (GJ15002), presentada por la entidad Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES), por importe de 26.401,27 €

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la liquidación de gastos 53/2015 relativa a la acción formativa "Cursos de preparación para jóvenes desempleados entre 18 y 24 años para la obtención de la titulación de Graduado en ESO" (GJ15006), presentada por la entidad Fundación General Universidad de Granada Empresa, por importe de 14.236,50 €

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la liquidación de gastos 54/2015 relativa a la acción formativa “Cursos de preparación para jóvenes desempleados entre 18 y 24 años para la obtención de la titulación de Graduado en ESO” (GJ15006), presentada por la entidad Fundación General Universidad de Granada Empresa, por importe de 28.321,43 €

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la liquidación de gastos 56/2015 relativa a la acción formativa “Cursos de preparación para jóvenes desempleados entre 18 y 24 años para la obtención de la titulación de Graduado en ESO” (GJ15007), presentada por la entidad Fundación General Universidad de Granada Empresa, por importe de 14.470,50 €

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la liquidación de gastos 56/2015 relativa a la acción formativa “Cursos de preparación para jóvenes desempleados entre 18 y 24 años para la obtención de la titulación de Graduado en ESO” (GJ15007), presentada por la entidad Fundación General Universidad de Granada Empresa, por importe de 28.351,35 €

• **Grado de ejecución y liquidación de diversos servicios de organización e impartición de cursos formativos:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobado, por mayoría, el abono del importe final comprobado correspondiente al servicio “Organización e impartición de dos cursos ECDL nivel estandar” perteneciente a la Segunda Edición del Programa Melilla Forma, adjudicados a la UTE Seriform Melilla S.L. - Serglobin S.L.U., que asciende a la cantidad de 74.944,43 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por mayoría, el abono del importe final comprobado correspondiente al servicio “Organización e impartición de un Curso de experto en urgencias y cuidados críticos” perteneciente al P.O. FSE 2007/2013, adjudicados al Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES), que asciende a la cantidad de 24.497,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por mayoría, el abono del importe final comprobado correspondiente al servicio “Organización e impartición de un Curso de experto en mediación y orientación familiar” perteneciente al P.O. FSE 2007/2013, adjudicados al Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES), que asciende a la cantidad de 21.499,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por mayoría, el abono del importe final comprobado correspondiente al servicio “Organización e impartición de un Curso de experto en banca comercial, productos y servicios financieros” perteneciente al P.O. FSE 2007/2013, adjudicados a la Fundación General Universidad de Granada Empresa, que asciende a la cantidad de 21.511,39 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por mayoría, el abono del importe final comprobado correspondiente al servicio “Organización e impartición de un Curso de experto en gestión laboral de la empresa” perteneciente al P.O. FSE 2007/2013, adjudicados a la

Fundación General Universidad de Granada Empresa, que asciende a la cantidad de 21.130,19 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por mayoría, el abono del importe final comprobado correspondiente al servicio "Organización e impartición de un Curso de experto en atención sociosanitaria" perteneciente al P.O. FSE 2007/2013, adjudicados a la Fundación General Universidad de Granada Empresa, que asciende a la cantidad de 21.701,99 € (impuestos no incluidos).

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a Empresas.

- **Incorporación al Registro de Beneficiarios y Licitadores:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la incorporación al Registro de Beneficiarios y Licitadores de Proyecto Melilla S.A. de la empresa Eulen S.A.

- **Recálculos y modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

Tras el debate:

El Consejo quedó informado.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.

- **Escritos de arrendatarios:**

Tras el debate:

El Consejo quedó informado.

5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.

- **Propuesta de gratificación por las labores de dirección de la ejecución material y coordinación en materia de seguridad de las obras de reposición de cubierta, reparaciones y adecuación a la normativa de accesibilidad del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la propuesta de concesión de un plus económico, en concepto de suplido, en concepto de aseguramiento profesional de las labores de dirección de la ejecución material de las obras y coordinación en materia de seguridad y salud, de los trabajos a acometer en el Centro de Formación de Oficios para la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina, por importe de 1.500,00 € (impuestos no incluidos).

- **Propuesta de complemento al nuevo Jefe Accidental del Departamento de Ayudas:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de concesión de un plus económico, en concepto de complemento por Jefe Accidental de Departamento de Ayudas, independiente de los incrementos aprobados en el específico y de destino, en concepto de la asunción de las labores propias del cargo, por importe de 130,00 €/mes (impuestos no incluidos).

6. Aprobación, si procede, de presupuestos, facturas pendientes de abono.

- **Presupuestos:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Aixam Multiservicios, correspondiente a la sustitución de guías de puertas metálicas de acceso a naves del Centro de Empresas, por importe de 2.459,60 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Extimel, correspondiente a la instalación de extintores automáticos en el archivo habilitado en la nave nº 1 del Centro de Empresas, por importe de 540,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Extimel, correspondiente a la instalación de estructura para la ubicación de extintores automáticos en el archivo habilitado en la nave nº 1 del Centro de Empresas, por importe de 1.250,00 € (impuestos no incluidos).

- **Facturas:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobado, por mayoría, el abono de la minuta de honorarios correspondiente a los honorarios por redacción de Proyecto y Estudio de Seguridad y Salud de las obras de reposición de cubierta, reparaciones y adecuación a la normativa de accesibilidad del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina, por importe de 7.600,32 € (impuestos incluidos).

7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

No existieron.

8. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Leída el acta levantada durante la sesión, sometida a votación, resulta: Las Sras. Acedo, Al-mansouri y Ojeda y los Sres. Conesa (por delegación), González (por delegación), Antón, Bussian, de Castro y Ramírez, votan a favor (9 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:25 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

Sofía Acedo Reyes

Juan José Viñas del Castillo